

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., tres (03) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2020 - 00653 - 00 (*Medidas cautelares*)

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes la comunicación allegada por la Alcaldía Local de Los Mártires de Bogotá D.C. ^(pdf 12 c2), por la cual devuelve el despacho comisorios No. 44 emitido por esta judicatura por auto del 13/11/2020 ^(pdf 02 c2), sin haberse realizado el secuestro, toda vez que el demandado no reside en el lugar denunciado para la diligencia.

NOTIFIQUESE (2),

Estado No.50 del 06/12/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **821b0201327489877e0926cc2fa549ae4bff00790935c6c1379f78e4693295c5**

Documento generado en 03/12/2021 04:56:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>